

DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1798.

Santa Nátalia Víuda. = Q. H. en la Iglesia del Hospital de la Buena-Dicha. Cierranse las Velaciones, y se publica la Bula.

Afecciones Meteorolog. de ayer.

Afecc. Astronom. de hoy.

<i>Epocas.</i>	<i>Termom.</i>	<i>Barometro</i>	<i>Atmosfera</i>	
7 de la m.	5 s. 0.	25 p. 8 l.	N. E. y Rf.	El 13 de la Luna. Sale el Sol á las 7 y 18 m. de la M. y se pone á las 4 y 44 de la Tarde.
12 del d.	5½ s. 0.	25 p. 8 l.	N. E. y Rf.	
5 de la t.	5 s. 0.	25 p. 8 l.	N. E. y Rf.	

Concluye el Discurso de ayer.

Este odio de Anyto para con Sócrates se aumentó por varios pasajes posteriores: ved aquí uno de ellos: discurría Sócrates con Menor, que era uno de sus amigos, sobre si la educacion puede proporcionar las qualidades del espíritu y del corazón, que ha negado la naturaleza; llegó á la sazón Anyto, y se introduxo en la conversacion. En la serie del discurso observó Sócrates que los hijos de Themistocles, de Aristides y de Péricles, rodeados de maestros de música, de equitacion y de gymnastica se distinguieron en estos ejercicios, pero que al mismo tiempo no habian imitado las virtudes de sus padres; prueba cierta, añadió, de que estos últimos no encontraron mai suro capaz de comunicar á sus hijos el mérito que tenían en sí mismo. Anyto, que se consideraba igual á estos grandes hombres, cono ió ó supuso la alusion, y le respondió con enojo: «Hablais de todos con una libertad insufrible. Creedme, sed mas reservado; porque aquí mejor que en ninguna parte, es facil hacer bien ó mal á quien se quiere.» (1)

Vea Vmd. pues Señor A. T. V. como Anyto no hizo siempre buenas migas con Sócrates.

Por lo que llevo dicho queda demostrado hasta la evidencia como Melito y Anyto juntamente con Lycon fueron los principales instrumentos de la condenacion de Sócrates; ahora voy á manifestar á Vmd. las causas, que movieron á los Jueces á decretarle la peca de muerte.

(1) Plat. in Men. t. 1. p. 94.

¿Fué condenado Sócrates por llamarse así mismo el inspirado? Vmd. ha dicho que no, y ha dicho grandemente; aunque es cierto que lo que en contestacion á este cargo dixo, á saber, que las predicciones de su genio eran mas ciertas, que las que se deducian del vuelo de las aves, excitó en los jueces un murmullo general de descontento. (1).

¿Fué acaso por haber sido maestro de Alcibiades y de Critias? No pudo ser, es constante que este fué uno de los medios, por donde intentó Melito probar el segundo capítulo de su acusacion; pero se le respondió que Alcibiades y Critias fueron virtuosos, mientras fueron Discipulos de Sócrates, y que este siempre habia condenado los excesos del primero, siendo tambien el unico, que durante la dominacion del segundo se habia arrevido á oponerse á su voluntad. Por otra parte la constitucion habia concedido una amnistia quasi general é imponia un absoluto silencio sobre este punto; luego no pudo ser esta la causa de la condenacion de Sócrates.

¿Quil fue pues la causa (preguntará Vmd.) que conduxo á la muerte á Sócrates, privando á Athenas de uno de sus primeros Sabios? su entereza: la libertad y desembarazo con que habló á los jueces.

Es cierto que Anyto y Lycón por sus intrigas y eloquencia consiguiéron que se declarase reo y convicto; pero segun las leyes de Athenas era menester abrir un nuevo juicio para determinar la pena. (2) Melito en su acusacion pedia la capital. Sócrates pedia escoger qualquiera de estas tres cosas: multa, destierro, ó prision perpetua; tomó la palabra, y dixo: que él se consideraria culpable, si se impusiese el menor castigo; porque habiendo hecho grandes servicios á la República, era acreedor á ser alimentado en el Pritaneo á expensas del público. (3) Arrebatados en cólera al oír esto ochenta de los jueces, que hasta entonces habian opinado á su favor, se adherieron á la conclusion del acusador, y pronunciaron la fatal sentencia; y vez Vmd. ahí, (Sr. A. T. N.), la verdadera causa de la designada muerte de Sócrates.

Estas son las principales ocurrencias del proceso de este sabio; de las que se deduce sin violencia que Sócrates murió victima de su presencia de espíritu, é integridad filosófica, y no (como Vmd. ha asegurado) por haber sido maestro de Critias.

Por esto, (Sr. A. T. N.), suplico á Vmd. que en lo sucesivo proceda con mas cuidado en refutar opiniones generalmente recibidas, particularmente en materia de Historia; y no olvide Vmd. una máxima que le voy á enseñar por despedida, y es: que un sabio no aprueba todo; porque el que todo reprueba no es un sabio. Basta por ahora, y aprovechandose del consejo, disponga Vmd. de S. S. S. Q. L. B. L. M.

El Defensor de la opinion general.

(1) Xenoph. in apol. p. 704.

(2) Cicero. de orat. cap. 54. t. 1.

(3) Xenoph. in apol. p. 405.

P. D. Con todo cuidado no he querido detenerme en notar las muchas impropiedades, y mal language de su carta, porque eso sería nunca acabar; y solo digo á Vmd. que compaiezco al Sr. Censor, el qual para guardar á Vmd. con su valiente pelo la espalda y los flancos, es preciso que suede.

Tampoco quiero dexar de decir á Vmd. que está muy mal informado en quanto al suceso de la famosa comedia de las Nubes, la que Alexos de ser *sibvada* fué muy aplaudida en una y otra representacion; así bien es cierto que no ganó el premio. = *El mismo.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Se abre subscripción á los retratos de perfil grabados al estilo de tinta de china, del tamaño de dos pulgadas de diametro en circulo, que sirven para viltetes de dar dias, pasquas &c. Los dibujos se hacen con mucha brevedad por medio de una máquina, y por consiguiente han de salir parecidos aunque unos mas que otros, segun la fisonomia de la persona que se retrata. Se pagará por dibujo y grabado 120 rs. vn., los 60 al tiempo de subscribirse, y los 60 restantes quando reciban la lámina, y dos exemplares estampados; se grabarán segun el orden del número que cada uno tenga en el recibo, sin que por ningun pretexto se le dé á nadie preferencia, á no ser que algun subscripctor se haya atrasado en irse á retratar; para cuyo efecto acudirán á la casa del profesor para hacer los dibujos por las señas que se hallen en el recibo; por la mañana de 9 á 12, y por la tarde de 3 á 5. Los que gusten de subscribirse acudirán á la Libreria de Berco, Carrera de S. Gerónimo, en donde verán algunos de muestra, advirtiéndole que si quiere alguna particularidad ademas de lo que allí se presenta le pagará á parte: los retratos de señora, por causa de los adornos y peinados no se deben entender al mismo precio, y así las que gusten de retratarse pagarán á correspondencia del trabajo. Si alguna persona de las que residen fuera de Madrid quisiere que se le grave su retrato, podrá hacerlo enviando el dibujo, aunque sea de mayor tamaño, siendo de perfil: tambien se graban de fachada por el mismo estilo para poner en alguna obra, sean del tamaño que fuesen, pero estos son fuera de la subscripcion.

El Rey nuestro Sr. (que Dios guarde) se ha servido señalar mañana 2 del corriente, si el tiempo lo permitiere, para la segunda corrida de Novillos embolados. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Juana de Morales Guzman y Tovar, Corregidor de esta Villa. Los 16 Novillos serán de diferentes hacendas de Castilla y Rioja. Los dos primeros Novillos serán lidiados, capeados y vanderillcados por los cañabos de cuadrilla Alfonso Alarcón, Christobal Diaz y Manuel Rodriguez Nona, con el esmero y lucimiento que les sea posible. Despues saldrá á la plaza desde el toril un arrogante Lobo, no menos fiero que corpulento, traído á toda costa de los célebres Montes de Toledo, para proporcionar el gustoso espectáculo de luchar con 4 perros

de presa, uno á uno y no de otro modo, pues así se logrará el gusto de ver con toda distincion la gallardia de los perros y la firmeza del Lobo; atropellada en otras ocasiones por el excesivo número de aquéllos; á cuyo fin se previene, que todo el que quisiere presentar algún perro para la lucha por vía de limosna á las obras pías, deberá hacerlo ántes de la fiesta en el quarto de los perros, donde se le recibirá y antependrá á los que se tengan prevenidos. Concluida la funcion de Novillos se presentará el célebre maestro palvotista Miguel Alvarez, á desempeñar el buen nombre que ha sabido adquirirse en los años anteriores, con la magnífica funcion de fuegos artificiales, que al objeto tiene dispuesta. Empezará ésta disparando á mano una competente número de voladores de diferentes clases, á ninguna inferior á la orra, que guarnecerán vistosamente la atmósfera de lágrimas, luces, culebrinas y lluvias de fuegos, y pasará despues á incendiar la gran máquina colocada en el centro de la plaza, de 45 pies de elevacion, cuyos cuerpos se comunicará sucesivamente el fuego unos á otros. Se empezará la corrida á las 3½ de la tarde, baxo los precios y condiciones que expresa el cartel.

Pérdidas. Quien hubiere hallado un reloj de plata con sobrecaja de concha, que señala los dias del mes; su autor Aldubín, que se perdió el dia 28 del pasado á la entrada del Coliseo del Principe, le entregará en la fabrica de tirador de oro de D. Josef Izquierdo, calle de Peregrinos, donde se darán mas señas y el hallazgo.

El dia 28 del pasado se extravió de la calle de S. Bartolomé, casa n.º 19, una berrica rucia grande, con una M. en el muslo, y de su trastra lleva un buche negro; quien haya hallado uno ú otro dará aviso en el qto. baxo de dicha

casa, donde se dará el hallazgo.

Teatros.

En el de la calle del Principe por la Compañia del Sr. Francisco Ramos, se representa la Comedia titulada: las pruebas de la virtud, Luis XIV, de teatro, con saynete y una tonadilla. La entrada de ayer tarde fue de 3.68.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia del Sr. Luis Navarro se representa la Comedia titulada: Para averiguar verdades el tiempo es mejor testigo, de Figurón, y subida, con saynete nuevo, y una tonadilla: á las 4½. La entrada de ayer tarde fue de 3.68.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este Diario en sus Despacho principal, carrera de S. Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta Corte: á 16 rs. para todo el Reyno, francos de porte, no admitiendose para fuera de Madrid subscripcion por menos de tres meses: en Cadiz se suscribe en la Libreria de Victoriano Pajares; en Barcelona, Valencia, y Salamanca en los Despachos de sus respectivos Periodicos.